



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2531 / 2020.-

ZAPALLAR, 18 de diciembre de 2020.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde.
4. Decreto de Alcaldía N° 1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020 que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
5. Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, el cual delega firma del señor Alcalde.

CONSIDERANDO:

- DL799, Artículo N°1, inciso 3°.

DECRETO:

AUTORIZASE salida de vehículo, según el siguiente detalle:

➤ Vehículo	:	Camioneta CHEVROLET	Patente: PDCY-42
➤ Conductor	:	VICTOR CAMPOS CARES	Rut:
➤ Fecha	:	Viernes 18 de diciembre de 2020	
➤ Horario	:	Desde las 10:00 horas y hasta las 17:00 horas	
➤ Destino	:	Zapallar- Santiago (ida y vuelta)	
➤ Motivo	:	Entrega documento en Subdere de Depto. Jurídico.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Juan Pablo Destua González
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 2.- CONDUCTOR
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

GA / SEE / pifc